



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Con fundamento en los artículos 3, 7 fracción IV y 20 de los Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, se presenta el **Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2022**, en los siguientes términos:

1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo:

CONSIDERANDO

- Que mediante la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad de fecha **31 de enero de 2022**, se aprobó el **Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2021**, así mismo, se **aprobó el Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2022** y sus **Indicadores de Cumplimiento**.
- Que mediante la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad de fecha **13 de junio de 2022**, se informó el estatus que guardaban los **Indicadores de Cumplimiento** respecto al **Programa Anual de Trabajo**.
- Que mediante la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad de fecha **9 de diciembre de 2022**, se informó el estatus que guardaban los **Indicadores de Cumplimiento** respecto al **Programa Anual de Trabajo**.

De lo anterior tenemos que se programaron **40 Actividades** para el **ejercicio fiscal 2022**, de las cuales se dio cumplimiento en los términos que a continuación se enlistan:

| No. | Actividad | Grado de Cumplimiento | Evidencia de Cumplimiento |
|---------------|---|-----------------------|--|
| 1_2022 | Realizar la 1ª Sesión Ordinaria de acuerdo con el orden del día | 100% | - Convocatoria de fecha 24 de enero de 2022 - Oficios números 011, 012, 013 y 014 de los del Comité de Ética e Integridad - Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022 |
| 2_2022 | Realizar la 2ª Sesión Ordinaria de acuerdo con el orden del día | 100% | - Convocatoria de fecha 02 de junio de 2022 - Oficios 061, 062, 063 y 064 de los del Comité de Ética e Integridad - Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio de 2022 |



| | | | |
|---------------|--|-------------|--|
| 3_2022 | Realizar la 3ª Sesión Ordinaria de acuerdo con el orden del día | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de fecha 01 de diciembre de 2022 - Oficios 127, 128, 129 y 130 de los del Comité de Ética e Integridad - Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2022 |
| 4_2022 | Realizar las Sesiones Extraordinarias que su urgencia e importancia lo requieran | 100% | Justificación: No se realizó ninguna Sesión extraordinaria, debido a no ser necesaria |
| 5_2022 | Elaborar y aprobar en el Primer Cuatrimestre 2022 el Programa Anual de Trabajo del Comité | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022 - Programa Anual de Trabajo - Oficio de difusión número 023 de los del Comité de Ética e Integridad |
| 6_2022 | Elaborar y autorizar los Indicadores que medirán el grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022 - Fichas Técnicas de Indicadores |
| 7_2022 | Elaborar y aprobar la Misión, Visión, Marco Normativo de Actuación y Política de Integridad del Comité de Ética e Integridad | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2022 - Oficio de difusión número 035 de los del Comité de Ética e Integridad |
| 8_2022 | Elaborar y autorizar el Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2021 | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022 (se aprobó el Informe) - Informe Anual de Actividades - Oficio número 022 de los del Comité de Ética e Integridad dirigido al Cabildo Municipal |
| 9_2022 | Actualizar la Carta Compromiso a que hacen referencia el Código de Ética y el Código de Conducta | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022 (se aprobó la Carta) - Carta Compromiso 2022 - Oficio número 031 de los del Comité de Ética e Integridad en la que se le solicitó a |



| | | | |
|----------------|---|-------------|--|
| | | | la Dirección de Recursos Humanos recabara la Carta Compromiso |
| 10_2022 | Realizar una verificación de la recolección de Cartas Compromiso a la Dirección de Recursos Humanos | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Oficio número 067 de los del Comité (solicitud de información a la Dirección de Recursos Humanos) - Oficio número TM/DRH/560/2022 - Oficio número 075 de los del Comité, en el que se informaron los resultados obtenidos de la verificación a la Dirección de Recursos Humanos - Copias digitalizadas de Cartas Compromiso |
| 11_2022 | Realizar Recomendaciones No Vinculantes a las dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Recomendaciones números CEIHAAP/RE 01, 02, 03, 04 y 05 del Comité de Ética e Integridad |
| 12_2022 | Realizar observaciones a las dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Observación número CEIHAAP/OBS/01/2022 del Comité de Ética e Integridad |
| 13_2022 | Realizar exhortos a las dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Exhorto emitido mediante oficio número 080 de los del Comité, dirigido a la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Movilidad, así como a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos |
| 14_2022 | Promover dentro del Ayuntamiento los días 9 de cada mes como Día de la Integridad | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - 12 Flyers del día de la integridad (uno por mes) - Impresiones de difusión del correo electrónico |
| 15_2022 | Entregar un compendio que incluya los Códigos de Ética y de Conducta y del Catálogo de Faltas Administrativas | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Oficio número 123 de los del Comité y Acuse de Entrega de Compendios - Evidencia fotográfica y Listas de Entrega, remitidas por las áreas |
| 16_2022 | Impartir un taller en materia de Derechos | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Oficios de convocatoria 086 y 096 de los del Comité |



| | | | |
|----------------|---|-------------|--|
| | Humanos a las personas servidoras públicas, a cargo de la Asociación “Jóvenes por los Derechos Humanos” | | <ul style="list-style-type: none"> - Lista de Registro de Asistencia. -Evidencia Fotográfica del desarrollo del Taller -Reporte del Taller |
| 17_2022 | Impartir una capacitación en materia de Responsabilidades Administrativas a las personas servidoras públicas, a cargo de la Jefatura de Investigación | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Oficio 418 de los de la Jefatura de Investigación - Evidencia Fotográfica de la capacitación - Relación de asistentes a la capacitación |
| 18_2022 | Impartir una capacitación denominada “Ética como valor fundamental en el correcto desarrollo de la función Policial” | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Oficios 032 y 039 de los del Comité. dirigido al Director de Seguridad Pública y Vialidad -Lista de Registro y Evidencia Fotográfica de la capacitación -Reporte de capacitación |
| 19_2022 | Impartir una capacitación a las personas servidoras públicas sobre temas de “Anticorrupción y Ética” | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Oficio de convocatoria número 131 de los del Comité - Listas de Registro y Evidencia Fotográfica -Reporte de capacitación |
| 20_2022 | Tomar una capacitación interna para los integrantes del Comité de Ética e Integridad | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Evidencia Fotográfica - Constancias de Participación |
| 21_2022 | Solicitar a la Dirección de Recursos Humanos que se integren capacitaciones en materia de Ética e Integridad en el Programa Anual de Capacitación | 100% | <ul style="list-style-type: none"> - Oficio de comunicación número 113 de los del Comité de Ética e Integridad |



| | | | |
|----------------|--|-------------|---|
| 22_2022 | Impartir una plática inductiva a los particulares con los que tiene relación el Ayuntamiento (contratistas y proveedores) en materia de Políticas de Integridad Institucional y Ley General de Responsabilidades Administrativas | 100% | <ul style="list-style-type: none">- Oficio de convocatoria 070 de los del Comité de Ética e Integridad-Lista de Registro- Evidencia fotográfica-Reporte de la plática |
| 23_2022 | Entregar a los particulares con los que tiene relación el Ayuntamiento (contratistas y proveedores) un Tríptico Informativo | 100% | <ul style="list-style-type: none">- Tríptico- Oficio número 069 de los del Comité, dirigido a Recursos Materiales y Jefatura de Licitación de Obra, de entrega del tríptico para su difusión |
| 24_2022 | Aprobar el Manifiesto de Conocimiento para las Personas Físicas o Morales | 100% | <ul style="list-style-type: none">- Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022-Manifiesto de Conocimiento de Particulares.- Oficio 025, 036 y 047 de los del Comité, de remisión dirigido a la Dirección de Recursos Materiales, Jefatura de Compras y Adquisiciones y Jefatura de Licitación de Obra |
| 25_2022 | Entrega y colocación de carteles sobre la utilización de lenguaje incluyente en el servicio público | 100% | <ul style="list-style-type: none">- Oficio de entrega de carteles número 081 de los del Comité- Cartel "Lenguaje Incluyente"- Evidencia fotográfica |
| 26_2022 | Realizar una acción contra el Acoso Laboral | 100% | <ul style="list-style-type: none">- Cartel <i>Mobbing</i> |
| 27_2022 | Realizar una acción en pro de la actuación pública sin discriminación | 100% | <ul style="list-style-type: none">- Oficio 057, 081 de los del Comité.-Difusión de Carteles "Atención Prioritaria"-Evidencia fotográfica |



| | | | |
|----------------|--|-------------|---|
| 28_2022 | Compartir a través del correo electrónico 12 videos de los preceptos contemplados en este código moral | 100% | - Videos del Mes -10 Correos electrónicos de difusión |
| 29_2022 | Asignar mensualmente un valor o principio a las áreas, para que realicen actividades (al interior de sus áreas) de difusión o aplicación de este | 100% | - Oficios de designación del valor, números 026, 027, 037, 038, 052, 076, 083, 092, 105, 107 y 117 de los del Comité -Evidencia fotográfica de la actividad desarrollada por las áreas |
| 30_2022 | Gestionar que la Dirección de Recursos Humanos implemente pruebas de Integridad Laboral para los postulantes | 100% | - Oficio de gestión número 028 de los del Comité de Ética e Integridad - Oficio de contestación número TM/DRH-334/2022 |
| 31_2022 | Que todo el personal del Ayuntamiento sea identificable, mediante el uso de su gafete y personificadores | 100% | -Oficios números 043, 046 de los del Comité - Evidencia Fotográfica de colocación de los personificadores, remitidos por las áreas |
| 32_2022 | Gestionar que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, realice una acción en pro del Entorno Ecológico al interior del Ayuntamiento | 100% | -Oficios de solicitud números 056 y 077 de los del Comité de Ética e Integridad - Flyer del día 09 de julio de Entorno Ecológico |
| 33_2022 | Colocar en las áreas códigos QR para que la ciudadanía conteste la Encuesta de Satisfacción ciudadana. | 100% | -Oficios números 043, 046 de los del Comité - Evidencia Fotográfica de colocación de los personificadores, remitidos por las áreas - Encuesta de satisfacción ciudadana (Código QR) |



| | | | |
|----------------|---|-------------|---|
| | | | - Resultados de Encuesta "Evalúa mi servicio" |
| 34_2022 | Colocar en las dependencias displays de araña con lonas que contengan las Políticas de Integridad Institucional y datos del Comité de Ética e Integridad. | 100% | -Oficio número 045 de los del Comité de Ética e Integridad, en los que consta la entrega de displays - Evidencia fotográfica de la colocación de los displays en las diversas dependencias |
| 35_2022 | Solicitar el estatus de las Denuncias y Seguimiento por infracciones al Código de Ética y al Código de Conducta. | 100% | - Oficios de solicitud 058 y 114 de los del Comité - Oficios de Contestación 248 y 686 de los de la Jefatura de Investigación - Oficios de Contestación 227 y 377 de los de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia - Informe de Estadística de Denuncias y Sanciones |
| 36_2022 | Solicitar el índice de personas servidoras públicas sancionadas por infracciones al Código de Ética y de Conducta | 100% | - Oficios de solicitud números 059 y 115 de los del Comité - Oficios de Contestación números 164 y 296 de los de la Jefatura de Substanciación y Resolución - Oficios de Contestación números 227 y 376 de los de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia - Informe de Estadística de Denuncias y Sanciones |
| 37_2022 | Reconocer la actuación ética e íntegra de las áreas del Ayuntamiento. | 100% | -Entrega de Reconocimientos durante la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2022 -Evidencia fotográfica de las 5 áreas a las que se les entregó el Galardón |
| 38_2022 | Realizar una Encuesta Anual a las personas servidoras públicas sobre temas de Ética, Conducta y Derechos Humanos | 100% | -Encuesta Digital Anual de 2022 - Informe de Resultados |
| 39_2022 | Que las unidades administrativas participen y | 100% | -Oficio de solicitud de propuestas número 112 de los del Comité |



| | | | |
|----------------|---|-------------|---|
| | propongan actividades para integrar el Programa Anual de Trabajo del año 2023 | | - 25 propuestas por 14 áreas del Ayuntamiento |
| 40_2022 | Discutir sobre el contenido del Programa Anual de Trabajo del año 2023 | 100% | Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, de fecha 9 de diciembre de 2022, en la que se discutieron los temas que integrarán el Programa Anual de Trabajo |

Concluyendo, se dio cumplimiento total al **Programa Anual de Trabajo** del Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, ya que se realizaron las **40 Actividades Programadas, TODAS** con un grado de cumplimiento del **100%**.

| Indicador de Desempeño | |
|--------------------------------------|------|
| Ejercicio Fiscal 2021 | |
| Método de cálculo | Meta |
| Fórmula (V1/V2) *100 | 100% |
| V1 Número de Actividades Realizadas | 40 |
| V2 Número de Actividades Programadas | 40 |
| Cumplimiento | 100% |

2. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética y conducta, u otros temas relacionados.

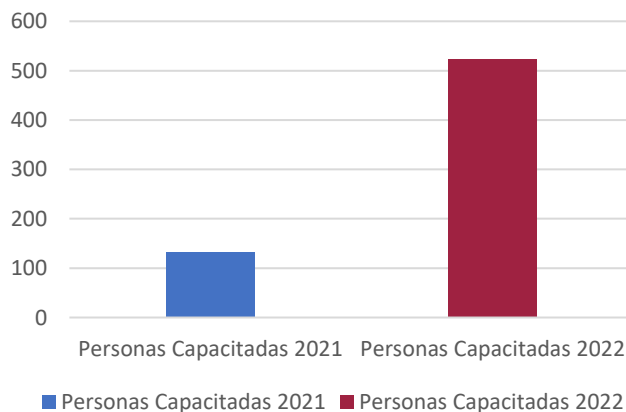
CONSIDERANDO

- Que, mediante la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad de fecha **31 de enero de 2022** se aprobó el **Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, el cual contempló como **Actividades 4 Capacitaciones**, a saber:
 - Capacitación denominada **“Ética como valor fundamental en el correcto desarrollo de la función Policial”**
 - Capacitación en materia de **Responsabilidades Administrativas** a las personas servidoras públicas, a cargo de la Jefatura de Investigación
 - Taller en **materia de Derechos Humanos** a las personas servidoras públicas, a cargo de la Asociación “Jóvenes por los Derechos Humanos”
 - Capacitación sobre temas de **“Ética y Anticorrupción”**



- En cumplimiento a lo anterior, en fechas 20 y 21 de abril 2022, se llevó a cabo la capacitación denominada “**Ética como valor fundamental en el correcto desarrollo de la función Policial**”, cuyo objetivo fue sensibilizar a los elementos de seguridad pública sobre la importancia de actuar bajo los principios y valores institucionales, previniendo que incurran en infracciones o faltas administrativas; en esta capacitación participaron 101 personas servidoras públicas.
- En fecha 19 de julio 2022 se llevó a cabo la capacitación denominada “**Ley General de Responsabilidades Administrativas**”, cuyo objetivo fue prevenir actos u omisiones señalados como faltas administrativas graves y no graves de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que participaron 164 personas servidoras públicas.
- En fecha 31 de agosto 2022 se llevó a cabo el Taller denominado “**Derechos Humanos en el Servicio Público**”, cuyo objetivo fue sensibilizar a servidoras y servidores públicos de la administración pública municipal sobre el respeto de los Derechos Humanos en el servicio público, en la que participaron 74 personas servidoras públicas.
- Que en fecha 08 de diciembre 2022 se llevó a cabo la capacitación denominada “**Anticorrupción y Ética**”, cuyo objetivo fue Promover la actuación ética y responsable de las servidoras y servidores públicos, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño, siendo guía y ejemplo para el personal bajo su cargo, en la que participaron 184 personas servidoras públicas.

Por lo que tenemos que durante el ejercicio fiscal 2022 se realizaron **4 Capacitaciones**, con las cuales se capacitaron a **523 personas servidoras públicas**, en temas relacionados con la ética y la integridad, **cifra que aumentó con relación al ejercicio fiscal pasado, la cual fue de 132 personas capacitadas, por lo que tenemos que durante el 2022 se logró aumentar el índice de capacitación en un 296% más, con relación al 2021, esto es:**





| Personas capacitadas en el 2021 | Personas capacitadas en el 2022 |
|--|--|
| 132 personas capacitadas en 2021 representan el 100% | 523 personas capacitadas representan el 296% MÁS , con relación al 2021 |

3. Resultados de la evaluación que hayan realizado.

CONSIDERANDO

- Que en el **Programa Anual de Trabajo 2022**, aprobado mediante la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad de fecha **31 de enero de 2022**, consta la **Actividad número 38_2022** consistente en Realizar una Encuesta Anual a las personas servidoras públicas sobre temas de Ética, Conducta y Derechos Humanos.
- Que en términos del artículo 7 fracción VIII de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, mediante oficio número **CEIHAAP/119/2022** se les informó a las áreas que del 1° al 9 de diciembre de 2022 se levantaría la **Encuesta Digital Anual 2022**, solicitándoles que sin excepción alguna contestaran la encuesta.
- Que mediante oficio número **CEIHAAP/118/2022** se solicitó a la **Dirección de Recursos Humanos** remitiera la nómina y el número de personas servidoras públicas adscritas a cada una de las dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento.
- Que mediante oficio número **TM/DRH/1068/2022** la **Dirección de Recursos Humanos** remitió el **Listado de Personal e informó el Total de personal adscrito** a cada área.
- Que de los Resultados de la **Encuesta Digital Anual** se desprenden:
 - Que se obtuvieron **401 respuestas**, esto es, más del **42%** del total de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento contestaron la Encuesta Digital Anual.
 - Ahora bien, respecto a las respuestas dadas, tenemos que:
 - Más del **60%** de los encuestados sabe cuáles son las Políticas de Integridad Institucional
 - Que, en promedio, el **69%** de los encuestados sabe cómo está conformado el comité de ética e Integridad.
 - Que, en promedio, el **40%** de los encuestados conoce las actividades que desarrolla el Comité de Ética e Integridad

- Que más del **47%** de los encuestados sabe cuáles son los principios del servicio público.

Por lo que se tiene que, en promedio, el **60% de las personas servidoras públicas encuestadas conocen de manera general las Políticas de Integridad Institucional.**

| Indicador de Desempeño | | |
|--|--|-----|
| Fórmula | $(V1/V2) * 100$ | |
| Interpretación | A mayor porcentaje, mayor conocimiento de las personas servidoras públicas sobre las Políticas de Integridad Institucional | |
| Variable 1 | Variable 2 | =/> |
| Número de personas servidoras públicas encuestadas que conocen las Políticas de Integridad Institucional | Número total de personas servidoras públicas encuestadas | 80% |
| RESULTADOS | | |
| 240 | 401 | 60% |

De lo que tenemos que, toda vez que no se alcanzó el resultado obtenido, se informarán a las áreas los resultados obtenidos, para que realicen las acciones que estimen pertinentes para mejorar sus resultados.

- Las **3 áreas con mayor nivel de participación**, en relación con el personal adscrito son: Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, Secretaría de Seguridad Pública y Contraloría Municipal.
- Por el contrario, las áreas con **menor índice de participación** fueron: Juntas Auxiliares; Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo; y Secretaría del Ayuntamiento.

4. Observaciones, comunicaciones internas y proveídos que se hayan realizado.

| Concepto | Interna/ Externas | Emitidos | Observaciones |
|---------------|----------------------|----------|--|
| Convocatorias | Interna | 3 | Expedidas por la Presidenta del Comité para realizar las |



| | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|-----|--|
| | | | Sesiones del Comité de Ética e Integridad |
| Oficios | Internos/ Externos | 134 | De los cuales 12 corresponden a oficios de convocatorias para las Sesiones del Comité, firmadas por la Secretaria Técnica y notificados a quienes Integran el Comité |
| Observaciones/ Recomendaciones | Externa | 7 | Se emitieron 5 Recomendaciones, 1 Observación y 1 Exhorto |

5. Número total de Sesiones realizadas, informando de manera general el asunto que se trató en cada una de estas.

| Número de Sesión | Tipo de Sesión | Fecha de Celebración | Asuntos tratados |
|-----------------------------------|----------------|----------------------|--|
| CM/CEIHAAP/ SO/01/2022 | Ordinaria | 31 de enero de 2022 | <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Informe Anual de Actividades 2021 - Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 y sus Indicadores - Aprobación de la Misión, Visión, Marco Normativo aplicable y Política de Integridad del Comité - Aprobación de la actualización de la Carta Compromiso 2022 - Aprobación de la actualización del Manifiesto de Conocimiento para personas morales y físicas 2022 - Informe del estatus que guardan los Indicadores de Cumplimiento con relación al |



| | | | |
|--------------------------------|-----------|-------------------------|--|
| | | | <p>Programa Anual de Trabajo 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe del estatus que guardan los temas acordados mediante la Tercera Sesión Ordinaria - Asuntos Generales, entrega de Reconocimientos a las áreas |
| CEIHAAP/ SO/02/2021 | Ordinaria | 13 de junio de 2022 | <ul style="list-style-type: none"> - Informe del estatus que guardan los Indicadores de Cumplimiento con relación al Programa Anual de Trabajo 2022 (1^{er} Cuatrimestre) - Informe del estatus que guarda el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2022 (1^{er} Cuatrimestre) |
| CEIHAAP/ SO/03/2022 | Ordinaria | 09 de diciembre de 2021 | <ul style="list-style-type: none"> - Informe del estatus que guardan los Indicadores de Cumplimiento y el Programa Anual de Trabajo 2022 (2^{do} y 3^{er} Cuatrimestre) - Propuestas y discusión sobre las actividades que integrarán el Programa Anual de Trabajo 2023 - Entrega del "Galardón Municipal de Ética" a diversas unidades administrativas |

De lo anterior tenemos que se celebraron en total **3 Sesiones Ordinarias**, con el desarrollo de estas se logró el cumplimiento a las Actividades Programadas para el ejercicio fiscal 2022.

6. Avances y Resultados derivado de las responsabilidades asignadas.



Mediante el **Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2022** el Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, dio cumplimiento a las funciones establecidas por el artículo 7 de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad, realizando las **40 Actividades Programadas TODAS** con un grado de cumplimiento del **100%**, por lo que se dio cumplimiento Total al **Programa Anual de Trabajo**.

También se puede observar que de las 19 funciones que tiene el Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, -de conformidad con el artículo 7 de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad- durante el ejercicio 2022 se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a todas ellas, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

| Fracción | Rubro | Actividad Realizada |
|----------|--|---|
| I | Establecer las Bases para su integración, organización, operación y funcionamiento, en términos de lo previsto en los Lineamientos | Se cuenta con los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 17 de febrero de 2020 |
| II | Elaborar y aprobar su Programa Anual de Trabajo, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos | Durante la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022 se aprobó el Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2022 |
| III | Establecer su Marco Normativo de aplicación | Durante la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022 se aprobó la Misión, Visión, Política de Integridad y el Marco Normativo de Actuación del Comité |
| IV | Presentar en el primer trimestre al Cabildo Municipal el Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal anterior | Durante la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022 se aprobó el Informe Anual de Actividades del |



| | | |
|------------|---|--|
| | | ejercicio fiscal 2021 y se remitió al Cabildo Municipal |
| V | Difundir y promover el Código de Ética, así como vigilar su aplicación y cumplimiento | <p>Se realizaron las siguientes actividades de difusión y promoción de las Políticas de Integridad Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de banners en las dependencias • 4 Capacitaciones • Entrega de 950 compendios • Difusión del Día de la Integridad • Suscripción de la Carta Compromiso • Asignación del Valor del Mes • Actividades en pro del Entorno Ecológico, Lenguaje Incluyente y Actuación Pública sin discriminación • Acciones en contra del Acoso Laboral |
| VI | En caso de considerarlo necesario, participar en la revisión y actualización del Código de Ética | Se cuenta con los Códigos de Ética y de Conducta, ambos publicados en el Periódico Oficial del Estado el 17 de febrero de 2020 |
| VII | Conducir el proceso de difusión, implementación, evaluación y actualización del Código de Conducta, así como vigilar la aplicación y cumplimiento de este | <p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocación de banners en las dependencias • 4 Capacitaciones • Entrega de 950 compendios • Difusión del Día de la Integridad • Suscripción de la Carta Compromiso • Asignación del Valor del Mes |



| | | |
|-------------|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades en pro del Entorno Ecológico, Lenguaje Incluyente y Actuación Pública sin discriminación • Acciones en contra del Acoso Laboral • Levantamiento de la Encuesta Digital Anual • Implementación de la Encuesta “evalúa mi servicio” |
| VIII | Determinar los métodos para medir y evaluar anualmente el conocimiento de los servidores públicos respecto al Código de Ética y al Código de Conducta | Se levantó la Encuesta Digital Anual a 401 personas servidoras públicas |
| IX | Fungir como Órgano de consulta e Interpretación especializada en asuntos relacionados con la aplicación del Código de Ética y del Código de Conducta | Se fungió como órgano de consulta e Interpretación especializada, esto a través de las actividades desarrolladas |
| X | Fomentar y vigilar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta | <p>A fin de fomentar el cumplimiento de las Políticas de Integridad Institucional, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocación de banners en las dependencias • 4 capacitaciones • Entrega de 950 compendios • Difusión del Día de la Integridad • Suscripción de la Carta Compromiso • Valor del Mes • Emisión de 1 Observación • Emisión de 5 Recomendaciones • Emisión de 1 Exhorto |
| XI | De ser el caso, denunciar ante la Autoridad que corresponda sobre las conductas de los servidores públicos | A fin de verificar el estatus que guardan las denuncias y sanciones impuestas por |



| | | |
|-------------|---|---|
| | que puedan constituir responsabilidad administrativa por infringir el Código de Ética y/o el Código de Conducta, en los términos de la normatividad aplicable en la materia; dándole el seguimiento correspondiente a las Denuncias | infracciones a las políticas de integridad Institucional, se solicitaron 2 informes semestrales a la Jefatura de Investigación, Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia y a la Jefatura de Substanciación y Resolución |
| XII | Formular recomendaciones, las cuales serán un pronunciamiento imparcial, no vinculatorio y podrán realizarse a determinados servidores públicos y/o dependencias, sobre la manera en que deben conducirse de acuerdo con el Código de Ética y/o al Código de Conducta | Se emitieron 5 Recomendaciones a la Jefatura de Limpia, Jefatura de Administración de Mercados y Tianguis, Jefatura de Investigación, Jefatura de Substanciación y Resolución, Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, y a todas las Dependencias y Unidades Administrativas |
| XIII | Suscribir observaciones, comunicaciones internas y proveídos | Se emitieron en total 134 oficios, 3 Convocatorias, 5 Recomendaciones, 1 Observación y 1 Exhorto |
| XIV | Promover en coordinación con otras dependencias los programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras | Se realizaron 4 Capacitaciones en materia de responsabilidades administrativas, Derechos Humanos, ética, integridad y anticorrupción; además se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos que integrara en su Programa Anual de Capacitación 2023 capacitaciones en materia de ética, integridad y anticorrupción |
| XV | Fomentar acciones sobre el respeto a los derechos humanos y a los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética | Mediante la capacitación "Derechos Humanos en el Servicio Público" se buscó sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el |



| | | |
|--------------|--|---|
| | | respeto de los Derechos Humanos en el servicio público |
| XVI | Considerar el otorgamiento de reconocimientos o premios a dependencias y/o servidores públicos que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de la ética y la integridad entre las y los servidores públicos del Ayuntamiento | Durante la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la entrega del “Galardón Municipal de Ética” a 5 áreas, 3 de estas con mayor participación en las actividades desarrolladas por el Comité, y a las 2 restantes por su creatividad en la actividad “El valor del mes” |
| XVII | Participar en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que se programen, de acuerdo con lo establecido en los presentes Lineamientos | Se realizaron en total 3 sesiones ordinarias |
| XVIII | Establecer las comisiones que estimen necesarios, regulando su operación, funcionamiento | Durante la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022 se comisionó al Secretario Ejecutivo y a la Secretaria Técnica para que realizaran las acciones pertinentes para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 |
| XIX | Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento de sus funciones, en el marco de sus atribuciones | También se realizaron actividades dirigidas a los particulares, -contratistas y proveedores-, como lo son una Plática Inductiva y la entrega de un tríptico informativo |